



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 29 de Septiembre de 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000787/2025, por medio del cual se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la Asignatura Álgebra y Geometría Analítica con afectación a la asignatura Álgebra; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con los puntos necesarios teniendo en cuenta la renuncia presentada por el Ing. Sebastián Román REINHERMER,

QUE habiéndose realizado el concurso llamado por Disposición FI N° 630/2025, el Jurado interviniente propone al Consejo Directivo la designación del Sr. Franco Enrique Adolfo GOMEZ, por ser primero en el Orden de Mérito obrando el mismo a fs. 22, del presente Expediente,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

QUE el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, otorga a los Consejos Directivos la facultad para designar al personal docente interino y suplente,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Franco Enrique Adolfo GOMEZ, D.N.I. N° 39.722.918, en un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como Ayudante Alumno en la asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**, Códigos EM111, ET111, CI111, IN111, 111, IM101, Rama CB, Disciplina MATE Área MATE, perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo e Ingeniería Mecatrónica con afectación a la asignatura Álgebra, Código IC102; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

239/2025

...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

///...

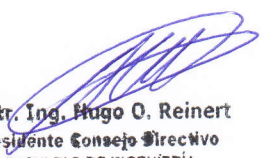
ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería la atribución de limitar el plazo de la designación, en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.-

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las Partidas Específicas del Presupuesto en vigencia de la Facultad de Ingeniería, Dependencia 6-0, Fuente 11, Programa 21, Finalidad 3, Función 4.-

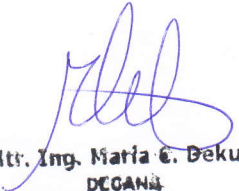
ARTÍCULO 4.- ESTABLECER que el aspirante Sr. Franco Enrique Adolfo GOMEZ, D.N.I. N° 39.722.918, propuesto para el cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, tiene un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente resolución para presentar la documentación necesaria por la cual se procederá a dar el alta correspondiente, de no hacerlo salvo caso que invocare un fundamento justificado, se procederá a dejar sin efecto lo resuelto en esta resolución.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Notificar al interesado, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 239/2025 .-



Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones



Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones